

ACORDADA Nº  
REGISTRADA

12041

0561

En la ciudad de Salta, a los 18 días el mes de marzo de dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia el señor Presidente Dr. Guillermo A. Catalano y los señores Jueces de Corte Dres. Ernesto R. Samsón, Sergio Fabián Vittar, Guillermo A. Posadas, Abel Cornejo, Guillermo Félix Díaz y Susana Graciela Kauffman,

**DIJERON:**

Que mediante Acordada 10173 y modificatorias se aprobó el Reglamento de Concursos Públicos para la selección de Secretarios y Prosecretarios del Poder Judicial.

Que a fin de facilitar y agilizar los trámites de inscripción de los postulantes se ha desarrollado un procedimiento informático mediante formularios electrónicos que permitirá contar con un legajo único por aspirante en forma digital.

Que a esos efectos, además de realizarse la carga de los datos en forma electrónica, toda la documentación que por primera vez se incorpore en el sistema, deberá ser certificada por la Secretaria de la Unidad de Concursos antes del vencimiento del plazo establecido en cada convocatoria. En el interior de la Provincia, la certificación de la documentación podrá ser efectuada por el Secretario Administrativo de cada Distrito.

Que en el mismo sentido este sistema se integrará con notificaciones electrónicas que permitan el envío de escritos y documentos de forma tal que se garantice la autenticidad de la comunicación y de su contenido.

Que de ese modo, se reglamenta en el Anexo I que integra la presente, el procedimiento informático mediante el empleo de nuevas tecnologías que establece todos los pasos para hacer uso del sistema, el que será de carácter supletorio para la participación en los concursos de funcionarios, profesionales o técnicos convocados por la Corte de Justicia.

Que por ello,

**ACORDARON:**

**I. ESTABLECER** el procedimiento informático mediante formularios electrónicos para la inscripción de postulantes a Secretarios y Prosecretarios

0562

del Poder Judicial, el que como Anexo I integra la presente. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ **II. DETERMINAR** que en los Distritos Judiciales del interior de la Provincia la certificación de la documentación, conforme al sistema establecido en la presente Acordada, será efectuada por la Secretaría Administrativa correspondiente. A tales efectos la Secretaria de la Unidad de Concursos proveerá a dicho funcionario de una clave exclusiva para validar el ingreso al sistema. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ **III. DISPONER** que el presente procedimiento será de aplicación supletoria, salvo disposición en contrario, a los demás concursos que sean convocados por la Corte de Justicia, para funcionarios, profesionales o técnicos. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ **IV. COMUNICAR** a quienes corresponda y **PUBLICAR** en el Boletín Oficial. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_ Con lo que terminó el acto, firmando el Señor Presidente y los señores Jueces de Corte, por ante la Secretaría de Actuación, que da fe. \_\_\_\_\_

GUILLERMO ALBERTO POSADAS  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ABEL CORNEJO  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
PRESIDENTE  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

GUILLERMO FELIX DIAZ  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

ERNESTO R. SAMSON  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

FABIAN VITTAR  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Dra. SUSANA GRACIELA KAUFFMAN  
JUEZ  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

*Acte mi*

Dr. GERARDO J.H. SOSA  
SECRETARIO DE CORTE DE ACTUACION  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

## Selección de Funcionarios

## UNIDAD DE CONCURSOS

El presente establece el procedimiento informático incorporado en la plataforma de la Unidad de Concursos para poder presentarse como postulantes a los Concursos convocados por la Corte de Justicia de Salta para cubrir cargos de funcionarios de acuerdo a lo establecido en la Acordada N° 10173 y modificatorias.

## Procedimiento informático

Las personas que deseen postularse para los concursos convocados por el Poder Judicial de la Provincia de Salta - Unidad de Concurso, deberán ingresar a [www.concursosalta.gov.ar](http://www.concursosalta.gov.ar) para crear una cuenta a fin de obtener un usuario y contraseña exclusiva para operar en dicha plataforma.

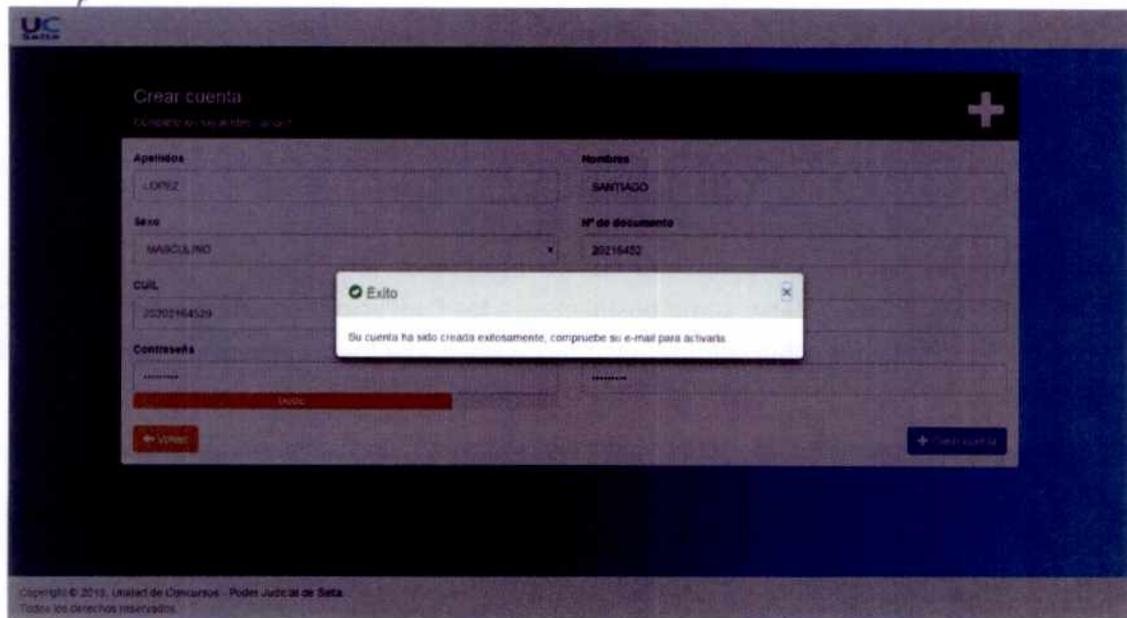
Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta.  
Todos los derechos reservados.

Una vez creada la cuenta deberá cargar los datos filiatorios, incorporar la documentación requerida para la admisibilidad, los antecedentes laborales y la preparación científica.

Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta.  
Todos los derechos reservados.

Una vez confirmados los datos de la cuenta se enviará un mail de activación a la casilla de correo indicada. Aparecerá el siguiente mensaje:

0564



El correo señalado por el postulante contendrá un link que deberá seleccionar para que la cuenta quede efectivamente activada:



Una vez seleccionado el link, le aparecerá el siguiente mensaje:



#### MENU PRINCIPAL PARA EL POSTULANTE.

- En la pestaña, "Mis concursos", el postulante podrá inscribirse en los concursos que desee participar.
- En la pestaña, "Mi documentación", el postulante deberá registrar los Datos Complementarios, incorporar la Documentación de Admisibilidad, los Antecedentes Laborales y la Preparación Científica.
- En la pestaña, "Bandeja de entrada", podrá ver todas las notificaciones electrónicas enviadas por la UC al postulante.
- En la pestaña del usuario, puede cambiar la contraseña o cerrar su sesión.

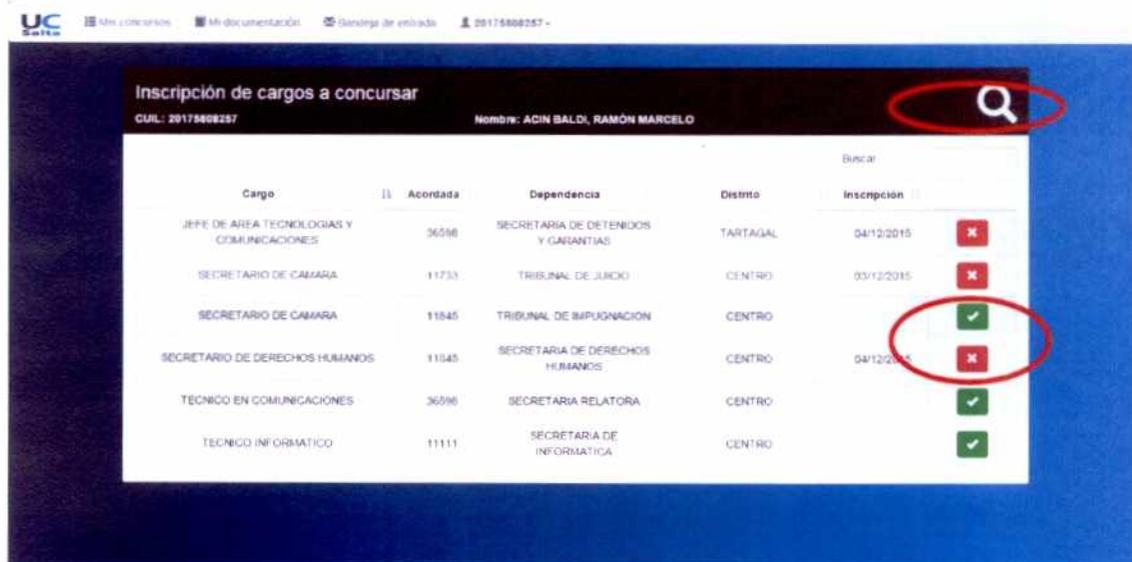
GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
PRESIDENTE  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA



Copyright © 2015. Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta.  
Todos los derechos reservados.

## MIS CONCURSOS

En este módulo, el postulante, podrá inscribirse en los concursos en los que desea participar, seleccionando **Tilde** para registrarse o seleccionando **Cruz** para eliminar el registro. En la columna **Inscripción** figurará la fecha en la que decidió inscribirse. Deberá escoger **Buscar** si quiere encontrar un Concurso en particular.



Copyright © 2015. Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta.  
Todos los derechos reservados.

## MI DOCUMENTACION

La barra de progreso le indicará el porcentaje completado de la carga de los datos obligatorios.



Los **Datos Básicos** fueron cargados para la activación de la cuenta. Podrá corregir apellidos, nombres y sexo. El resto de los datos no podrán ser modificados. De tener algún error en ellos será necesario que se comunique con la Unidad de Concurso. Deberá **Guardar** los datos para confirmarlos.

  
 GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
 PRESIDENTE  
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

0566

UC Salta | Mis concursos | Mi documentación | Bandeja de entrada | 20175908257 -

Datos Básicos | Datos Complementarios | Registro de Admisibilidad | Antecedentes Laborales | Preparación Científica

20%

### Datos Básicos

Apellidos (\*)

Nombres (\*)

Sexo (\*)

N° de documento

CUIL

e-mail

**Guardar**

Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta. Todos los derechos reservados.

Los **Datos Complementarios** (domicilio constituido, domicilio real, datos de contacto, etc.) serán cargados en este formulario. Los datos con (\*) son obligatorios. Deberá **Guardar** los datos para confirmarlos.

UC Salta | Mis concursos | Mi documentación | Bandeja de entrada | 20175908257 -

Datos Básicos | Datos Complementarios | Registro de Admisibilidad | Antecedentes Laborales | Preparación Científica

20%

### Datos Complementarios

Domicilio constituido (\*)

Provincia

Localidad

Domicilio real (\*)

Provincia (\*)

Localidad (\*)

Teléfono celular (\*)

Teléfono particular

Teléfono laboral

Fecha de Nacimiento (\*)

Estado civil

**Guardar**

Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta. Todos los derechos reservados.

En el **Registro de Admisibilidad** se adjuntará la documentación obligatoria para la admisibilidad del postulante al Concurso.



**Subir Archivo:** admite PDF, JPG, TIFF como formato de la documentación que se adjunta.



**Abrir Archivo:** una vez cargado, se habilita esta opción para visualizar el archivo subido.



**Estado del Documento:** FALTANTE. El postulante aún no subió el archivo.



**Estado del Documento:** PRESENTADO. El postulante subió el archivo y espera su aprobación o rechazo por la UC.



**Estado del Documento:** CERTIFICADO. El postulante subió el archivo y la UC lo certificó.



**Estado del Documento:** RECHAZADO. El postulante subió el archivo y la UC no lo aprobó. Debe cambiarlo<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Los motivos de rechazo del documento adjuntado son: documento incorrecto o poco nítido.

SI

Responde a la pregunta **¿Trabaja en el Poder Judicial?**. En caso afirmativo debe adjuntar el Certificado de Superintendencia del Poder Judicial.

The screenshot shows the 'Registro de Admisibilidad' section of a web application. The progress bar indicates 30% completion. The form is divided into two columns: 'Documentación sin caducidad' and 'Documentación con caducidad'. Under 'Documentación sin caducidad', there are fields for 'Documento de identidad' and 'Titulo de abogado'. Under 'Documentación con caducidad', there are fields for 'Constancia de inscripción a la matrícula', '¿Trabaja en el Poder Judicial?' (with a green 'SI' button selected), and 'Certificado de superintendencia Poder Judicial'. A red oval highlights the '¿Trabaja en el Poder Judicial?' field.

Copyright © 2015. Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta  
Todos los derechos reservados.

 NO

Responde a la pregunta **¿Trabaja en el Poder Judicial?**. En caso negativo debe adjuntar el Certificado de la UER, el Certificado médico y el Certificado de la policía.

The screenshot shows the 'Registro de Admisibilidad' section of a web application. The progress bar indicates 33.33% completion. The form is divided into two columns: 'Documentación sin caducidad' and 'Documentación con caducidad'. Under 'Documentación sin caducidad', there are fields for 'Documento de identidad' and 'Titulo de abogado'. Under 'Documentación con caducidad', there are fields for 'Constancia de inscripción a la matrícula', '¿Trabaja en el Poder Judicial?' (with a white 'NO' button selected), 'Certificado de la UER', 'Certificado médico', and 'Certificado de la policía'. A red oval highlights the '¿Trabaja en el Poder Judicial?' field.

Copyright © 2015. Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta  
Todos los derechos reservados.

En el formulario de **Antecedentes Laborales** se describen los cargos en desempeño de la función Judicial o Ministerio Público o cargos y ejercicio de la profesión, exclusivamente. Para todos los casos, deberá adjuntar el archivo con la documentación pertinente. Deberá presionar **Nuevo** para cargar el formulario.

  
 GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
 PRESIDENTE  
 CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

UC Salta | Mis concursos | Mi documentación | Bandeja de entrada | 20175800257

Datos Básicos | Datos Complementarios | Registro de Admisibilidad | **Antecedentes Laborales** | Preparación Científica

38.33%

Antecedentes Laborales

¿Tiene antecedentes laborales?

[+ Nuevo](#)

Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta. Todos los derechos reservados.

Deberá presionar **Archivo** para adjuntar la documentación correspondiente. **Guarde** los datos para confirmarlos.

UC Salta | Mis concursos | Mi documentación | Bandeja de entrada | 20175800257

Datos Básicos | Datos Complementarios | Registro de Admisibilidad | **Antecedentes Laborales** | Preparación Científica

23.33%

Antecedentes Laborales

¿Tiene antecedentes laborales?

Tipo:

Cargo:

Ingreso:  Egreso:

Empresa, organismo o institución:

Archivo:

¿Es su trabajo actual?  NO

[Guardar](#) [Cancelar](#)

Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta. Todos los derechos reservados.

En el formulario de **Preparación Científica** se describen capacitaciones, docencia, publicaciones, conferencias, disertaciones, títulos de grado o postgrado. Para todos los casos, deberá adjuntar el archivo con la documentación pertinente. Presione **Nuevo** para cargar el formulario.

UC Salta | Mis concursos | Mi documentación | Bandeja de entrada | 20175800257

Datos Básicos | Datos Complementarios | Registro de Admisibilidad | Antecedentes Laborales | **Preparación Científica**

23.33%

Preparación Científica

¿Tiene preparación científica?

[+ Nuevo](#)

Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta. Todos los derechos reservados.

Deberá presionar **Archivo** para adjuntar la documentación correspondiente. **Guarde** los datos para confirmarlos.

UC Salta | Mi concursos | Mi documentación | Bandeja de entrada | 20175808257

23.33%

Preparación Científica

¿Tiene preparación científica?

Tipo: CAPACITACIÓN SIN EVALUACIÓN

Subtipo: Elija una opción

Descripción: DESCRIPCIÓN

Archivo:

Copyright © 2015, Unidad de Concursos - Poder Judicial de Salta. Todos los derechos reservados.

## COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

### BANDEJA DE ENTRADA

Al e-mail informado por el postulante en los datos personales llegarán todas las notificaciones de la UC (comunicados generales, advertencias, resoluciones, avisos de rechazo o aprobación de documentación, etc.).

Si la notificación lo amerita se solicitará la confirmación de lectura por parte del postulante.

En caso que quiera visualizar todas las comunicaciones enviadas por la UC tendrá también la alternativa de ingresar, con su usuario y contraseña, al módulo de "Bandeja de Entrada".

Al colocar el usuario y la clave otorgada oportunamente por la UC, aparecerá el menú principal donde el postulante podrá elegir el módulo "Bandeja de Entrada".

En esta pantalla visualizará las notificaciones que se hubiesen enviado desde la Unidad de Concurso. En tono gris se mostrarán aquellas notificaciones que ya hayan sido leídas por el postulante. En tono blanco estarán aquellas notificaciones que el postulante aún no vio.

Con la opción **Buscar** podrá filtrar notificaciones según el criterio detallado.

Las **flechas** en ambos sentidos que aparecen a la derecha de cada columna de datos le permitirá ordenar la información de manera ascendente o descendente.

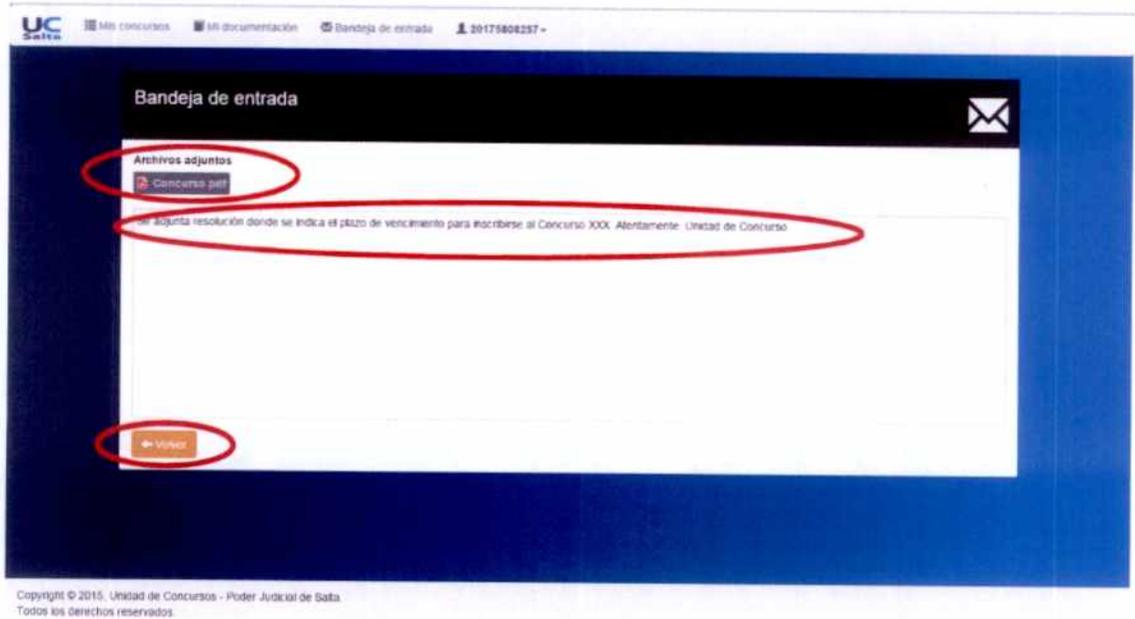
UC Salta | Mi concursos | Mi documentación | Bandeja de entrada | 20175808257

Bandeja de entrada

Asunto	Fecha
Aviso de Vencimiento de Inscripción	26/02/2016 13:14:54
Documentación adjuntada legible	17/02/2016 10:29:25
Postulantes	17/02/2016 10:16:40
Documentación faltante	17/02/2016 10:17:36
Nuevo Concurso	16/02/2016 13:47:46
Segundo aviso	15/02/2016 13:20:21
Requisitos para postulantes	16/02/2016 12:53:01
Notificación con Vencimiento	16/02/2016 12:52:40
Requisitos para postulantes	16/02/2016 12:46:32
Documentación adjuntada legible	16/02/2016 12:45:06
Nuevo Concurso	15/02/2016 14:57:39
Aviso de Vencimiento de Inscripción	15/02/2016 14:53:53
Notificación con vencimiento	15/02/2016 14:47:27

0570

Si hace clic en una notificación podrá visualizar el texto y los archivos adjuntos, si los tuviera.



La opción **Volver** le permitirá regresar a la pantalla anterior.

GUILLERMO ALBERTO CATALANO  
PRESIDENTE  
CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

